FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial del Teatro es el acontecimiento teatral más importante de la provincia, con más de tres décadas de historia. Cada año reúne, en una localidad distinta, a artistas teatrales de todo Río Negro, siendo la actividad principal la presentación de obras teatrales (un promedio de 25 elencos en sus últimas ediciones) en las instancias "Selectiva" o de "Muestra". A ello se suman foros, espacios de capacitación y análisis teatral, entre otras.

Una de sus características principales es que los elencos y grupos participan durante todo su desarrollo, constituyéndose como una oportunidad de encuentro que permite el intercambio de experiencias y la generación de nuevas vinculaciones y redes de trabajo.

Asimismo, el evento es la instancia en la que un destacado Jurado selecciona al espectáculo que representará a la provincia en la Fiesta Nacional del Teatro, otorgando también menciones especiales en múltiples categorías (actuación, dirección, dramaturgia, etc.). Por su parte, desde 2015, el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte (MTCD), a través de su Secretaría de Cultura (SCRN) otorga diversos premios a los espectáculos más destacados, con el fin de estimular la producción artística de calidad y reconocer la labor de nuestras/os artistas.

La Fiesta Provincial del Teatro permite, además, que el público disfrute de una programación en la que están representadas todas las regiones.

Cabe destacar también que, conforme a su reglamento, no existen restricciones de ningún tipo respecto a temática, línea estética o volumen de montaje, lo que garantiza libertad de expresión y de opiniones en el marco de plena democracia que caracteriza a nuestra provincia.

Los Objetivos Generales de la Fiesta Provincial del Teatro son:

- Dar continuidad y fortalecer la realización de la mayor instancia provincial de encuentro de los/las trabajadores/as teatrales.

- Propiciar el acercamiento de nuevo público al teatro.

- Estimular la producción artística de calidad.

Por otra parte, sus Objetivos Específicos son:

- Seleccionar la obra que representará a la provincia de Río Negro en instancias regionales y nacional.

- Propiciar espacios de discusión, capacitación y reflexión sobre la realidad teatral de la provincia, su fomento y desarrollo.

- Reconocer a teatristas por su trayectoria y aporte a la actividad.

- Otorgar premios y distinciones a fin de reconocer, promover y difundir los espectáculos más destacados.

- Aportar al desarrollo cultural, social y turístico de la localidad anfitriona.

Este año, la fiesta se realizará del 25 al 29 de octubre en la localidad de Río Colorado, por lo cual la Comisión Organizadora de la Fiesta Provincial del Teatro 2017, integrada por la Secretaría de Cultura de Río Negro del Ministerio de Turismo Cultura y Deporte (SCRNMTCD), la Representación Provincial del Instituto Nacional del Teatro (INT), la Municipalidad de Río Colorado (MRC) y una Comisión Organizadora Local (compuesta por ONGs ligadas a la actividad: Asociación Civil Teatro de la Barda, Cooperativa de Trab. Artístico Quetrén y Asociación Civil Jóvenes Independientes Piratas) realizaron la convocatoria a espectáculos teatrales que deseen participar del evento.

Entre los premios que los distintos Jurados otorgan a los espectáculos y cuyos montos se asignan conforme a la cantidad de integrantes de las obras, quisiera destacar el premio "Maite Abazcal" que se otorga a la mejor obra teatral con abordaje de contenidos regionales o temáticas sociales de actualidad, en reconocimiento al aporte de los/as artistas a la construcción de un teatro comprometido con la realidad de nuestra zona. Este premio tiene un valor especial para todos los riocoloradenses, ya que nuestra querida Maite era una apasionada del teatro, que lograba siempre transmitir su amor por las tablas.

La palabra teatro llegó hasta nuestra lengua y nuestra época a partir del latín *theatrum*, proveniente, a su vez, del griego *theatron*, que deriva del verbo *theasthai*, cuyo significado es "contemplar" "mirar", "observar". Más allá de la relación que esto tiene con los simples espectadores que contemplan una obra, recordemos que el teatro nos instiga a mirar y mirarnos de nuevas formas y bajo una nueva luz; de esta forma, nos cuestiona y nos

moviliza, nos expone, nos inquieta y, en suma, enriquece y abre nuestra mente y nuestro espíritu.

Por ello;

Autor: Elsa Inchassendague.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la Fiesta Provincial del Teatro que se realizará del 25 al 29 de octubre del presente año en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.